AVISO DE PRIVACIDAD – EMPLEADOS

1. Identidad del Responsable del Tratamiento

Responsable: Jurado Patiño Roberto Eduardo

RUC: .0914688924001

Dirección: Calle los cerros, Urdesa, Guayaquil

Correo electrónico: robertojurado@gmail.com

2. Delegado de Protección de Datos Personales

Delegado: Luis Villarroel

Correo electrónico: info@abogadoslatam.com

Teléfono: 0998539764

3. Fines del Tratamiento

Los datos personales que recabamos serán tratados para las siguientes finalidades, vinculadas a las actividades de la empresa y al vínculo laboral/contractual con titulares (empleados, candidatos, pasantes, trabajadores y colaboradores):

- Gestión del personal interno, freelancers y proveedores: contratación, administración de la relación laboral o contractual, elaboración y pago de nómina, cumplimiento de obligaciones legales y tributarias, control de accesos a sistemas internos, administración de beneficios, gestión de riesgos laborales, comprobantes y obligaciones contables y seguridad informática.

- Videovigilancia y cámaras de seguridad: garantizar la seguridad física de las instalaciones, control de accesos y prevención e investigación de incidentes dentro de las instalaciones.

Los datos no serán utilizados para fines distintos a los descritos salvo autorización expresa del titular o si la ley lo permite.

4. Base Legal del Tratamiento

- Para la gestión del personal interno, freelancers y proveedores: Art. 7 numeral 2 (cumplimiento de obligación legal) y numeral 5 (ejecución de obligaciones contractuales) de la LOPDP.

- Para videovigilancia: Art. 7 numeral 8 de la LOPDP (interés legítimo del responsable, siempre que no

prevalezca el interés o derechos del titular).

5. Tipos de Datos Personales Tratados

- Gestión del personal interno, freelancers y proveedores: datos identificativos (nombres, cédula/ pasaporte, fecha de nacimiento), datos de contacto (dirección, teléfonos, correo electrónico), datos financieros (cuentas bancarias para pagos), datos contractuales y laborales (historial laboral, cargo, sueldo, fecha de ingreso/egreso), datos exigidos por autoridades laborales/tributarias y documentos necesarios para cumplimiento legal. No se tratan categorías especiales de datos de salud o datos sensibles salvo que, excepcionalmente y cuando la ley lo permita, se requiera para cumplimiento de obligaciones (ej.: certificados médicos para incapacidad).

- Videovigilancia: imágenes de video captadas por cámaras de seguridad (sin grabación de audio).

6. Tiempo de Conservación

- Datos laborales y contractuales: se conservarán durante la relación laboral o contractual y, posteriormente, por el tiempo exigido por la normativa laboral, tributaria, de seguridad social y contable aplicable. A falta de un plazo específico aplicable al caso concreto, los datos se conservarán hasta por 6 años contados desde la terminación de la relación, a efectos de posibles responsabilidades, obligaciones fiscales y laborales.

- Videovigilancia: las grabaciones se conservan durante 7 días y se sobrescriben automáticamente salvo que exista un incidente que justifique su conservación por más tiempo (investigación, requerimiento de autoridad competente, procedimiento disciplinario o judicial), en cuyo caso se preservarán exclusivamente por el tiempo necesario para atender dicho requerimiento.

Transcurridos los plazos aplicables se procederá a la supresión o anonimización segura de los datos.

7. Existencia de Bases de Datos Personales

La empresa mantiene bases de datos personales (electrónicas y/o físicas) correspondientes a sus empleados, candidatos, pasantes, freelancers y proveedores, con las medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas que garanticen confidencialidad e integridad de la información.

8. Origen de los Datos

Los datos se obtienen principalmente: del propio titular (al momento de postulaciones, contratación y gestión administrativa), de fuentes públicas (certificaciones y registros oficiales), y, en ocasiones, de terceros autorizados por el titular (referencias laborales, proveedores de servicios, entidades de seguridad social y tributarias).

9. Tratamientos Ulteriores

Los datos podrán ser tratados ulteriormente para finalidades compatibles con las inicialmente informadas (por ejemplo: uso por proveedores de nómina, auditorías internas, cumplimiento de órdenes judiciales o de autoridad competente). Cualquier tratamiento ulterior que no sea compatible requerirá autorización expresa del titular cuando la ley así lo exija.

10. Transferencias y Destinatarios

- Destinatarios nacionales: entidades públicas (Instituto de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo u otras autoridades competentes), instituciones financieras (bancos) para efectuar pagos, proveedores de servicios (proveedores de nómina, contabilidad, asesores legales), auditorías y empresas de seguridad autorizadas.

- Transferencias internacionales: se realiza transferencia internacional derivada del alojamiento en nube extranjera para la custodia de información y servicios tecnológicos. Dicha transferencia se realiza previa verificación del nivel adecuado de protección y mediante garantías contractuales adecuadas (cláusulas contractuales, acuerdos de confidencialidad y medidas técnicas y organizativas). Se implementarán las salvaguardas necesarias para asegurar un nivel de protección acorde a la LOPDP.

11. Consecuencias de Negativa a Proporcionar Datos

La negativa total o parcial a suministrar datos indispensables para la relación laboral o contractual impedirá la celebración, ejecución o continuidad de la relación, y podrá afectar la prestación de servicios, el pago de remuneraciones o la gestión de obligaciones legales (ej.: imposibilidad de inscribir al trabajador en instituciones de seguridad social o de cumplir obligaciones tributarias). En caso de datos opcionales cuya entrega no sea necesaria, su negativa podrá limitar el acceso a determinados beneficios o servicios ofrecidos por la empresa.

12. Consecuencias de Datos Erróneos

Si el titular no actualiza o proporciona datos inexactos, ello puede generar errores en la liquidación y pago de remuneraciones, incumplimiento de obligaciones legales (reportes a autoridades), errores en comunicaciones y dificultades en la gestión de beneficios o en la identificación del titular. El titular debe solicitar rectificación cuando corresponda.

13. Revocatoria del Consentimiento

Cuando el tratamiento se base en el consentimiento del titular, este podrá ser revocado en cualquier momento mediante comunicación dirigida al Delegado de Protección de Datos (info@abogadoslatam.com). La revocatoria no afectará la licitud del tratamiento basada en otras bases legales (cumplimiento de obligaciones legales o ejecución contractual) ni los tratamientos ya realizados.

14. Derechos de los Titulares

Los titulares podrán ejercer, según corresponda: acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición, revocatoria del consentimiento y presentación de reclamos. Para ejercer estos derechos, el titular deberá enviar una solicitud por escrito al Delegado de Protección de Datos (info@abogadoslatam.com) indicando: nombre completo, copia de cédula o documento de identificación, descripción clara de la solicitud y documentos que acrediten la petición. La empresa dará respuesta dentro de un plazo razonable y conforme a la normativa aplicable; en caso de negativa total o parcial, se informarán las razones y los recursos disponibles.

15. Derecho a Portabilidad

Cuando proceda y respecto de datos personales que sean objeto de tratamiento automatizado y que hayan sido proporcionados por el titular, éste podrá solicitar la portabilidad de sus datos a un tercero, en la medida en que la operación sea técnicamente viable y no afecte derechos de terceros ni obligaciones legales de conservación.

Procedimiento: la solicitud de portabilidad se dirigirá al Delegado de Protección de Datos por escrito (info@abogadoslatam.com), identificando los datos a transferir y, si procede, el destinatario. La transferencia se realizará en formato estructurado, de uso común y lectura mecánica cuando sea técnicamente posible.

16. Autoridad de Control

El titular podrá presentar reclamo ante la autoridad de control competente en materia de protección de datos personales en el Ecuador, conforme a la LOPDP. Asimismo, puede iniciar los procedimientos administrativos o judiciales que estime pertinentes para la protección de sus derechos.

17. Decisiones Automatizadas y Perfilamiento

La empresa no adopta decisiones exclusivamente automatizadas que produzcan efectos jurídicos o individuales significativos sobre los titulares ni realiza perfilamiento que derive en decisiones automatizadas de ese tipo. En caso de que en el futuro se implementen procesos de perfilamiento o decisiones automatizadas, los titulares serán debidamente informados y, cuando la ley lo exija, se solicitará su consentimiento o se adoptarán las salvaguardas pertinentes.

Contacto para ejercer derechos, dudas o consultas: Delegado de Protección de Datos — Luis Villarroel — info@abogadoslatam.com — 0998539764.

Aviso emitido por: Jurado Patiño Roberto Eduardo — robertojurado@gmail.com

Fecha de emisión: [incluir fecha de publicación del aviso]

Observación final: La presente política constituye el aviso de privacidad exigido por el Artículo 12 de la LOPDP. Se recomienda revisar periódicamente el aviso y las prácticas de tratamiento para garantizar cumplimiento normativo; la empresa se compromete a implementar las mejoras señaladas en los análisis internos (verificación de garantías para transferencias internacionales y definición de procedimientos y plazos de conservación).